



El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, Infancia y Juventud ha elaborado el segundo Plan estratégico de infancia y juventud de Formentera. Confeccionado de manera coordinada entre diferentes áreas del Consell, este Plan se ha elaborado con la participación de jóvenes, entidades y agentes sociales de todos los ámbitos de Formentera relacionados con la infancia y la juventud, y será sometido a aprobación en el próximo pleno ordinario de septiembre.

La consellera de Bienestar Social, Vanessa Parellada ha destacado que "este nuevo Plan pretende convertirse en una herramienta que nos sirva de guía a la hora de planificar acciones en materia de infancia y juventud con el establecimiento de unas bases de participación estables". Parellada ha destacado también "el compromiso de Formentera con la defensa y reconocimiento de los derechos de niños y jóvenes y en trabajar para que puedan desarrollarse en plenitud".

Este documento parte de un diagnóstico elaborada en colaboración con la Fundación Pere Tarrés y en respuesta a una demanda surgida del Consejo Escolar de Formentera. Prevé ocho ámbitos de actuación (Relación con Formentera, valores y convivencia; Educación; Transición al mundo laboral y empleo; Vivienda; Participación; Deporte, ocio y cultura; Salud y Movilidad) con 48 propuestas concretas a desarrollar.

El Consell Insular de Formentera (CIF) pretende así consolidar y marcar las bases de una política local en materia de infancia que cumple los principios de la Convención de los Derechos de los Niños/as (CDN) para garantizar la promoción y protección de todos los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Formentera. Bajo la premisa fundamental de la CDN de considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos y no sólo objetos de protección.

## **Aplicación del Plan**

El desarrollo de las propuestas está previsto en un período de tiempo entre 2018 y 2022

especificando los plazos de finalización de cada una de las propuestas en primer año, segundo año, tercer año y cuarto año.

Se contempla la revisión de las acciones llevadas a cabo al menos una vez al año con el objetivo de realizar las valoraciones y evaluaciones pertinentes que deberán permitir la continuidad de las propuestas del Plan teniendo en cuenta posibles modificaciones y/o variaciones en el caso que se considere necesario.

El Consell de Formentera destaca la gran participación del tejido social de la isla y la enorme implicación de todos los que han trabajado en este proyecto porque, en palabras de Parellada, "todas y todos nos lo sentimos como nuestro".